



REPORTE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA || DTE. LUIS EDUARDO MALDONADO MORENO || DDO. COLFONDOS Y OTROS || 15001310500120230000900

Desde Daniel Alejandro Franco Delgado <dfranco@gha.com.co>

Fecha Jue 24/10/2024 11:51

Para María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Yennifer Edidth Acosta Barbosa <yacosta@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>; Daniel Alejandro Franco Delgado <dfranco@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (680 KB)

ALEGATOS DE CONCLUSIÓN -LUIS EDUARDO MALDONADO MORENO.pdf;

Datos del proceso:

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
Demandante: LUIS EDUARDO MALDONADO MORENO
Demandados: COLPENSIONES Y OTROS.
llamada en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 15001310500120230000900

Despacho: TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA. - SALA LABORAL
Case tracking: 12419

Informo que el 24 de octubre de 2024, se remitieron alegatos de conclusión de segunda instancia en el proceso de referencia, con el objeto de que se confirme la la Sentencia de Primera Instancia proferida el 2 de septiembre del 2024 por el JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA, en el proceso referente y se condene en costas a COLFONDOS S.A., por resultar vencida en juicio.

Tiempo empleado: 2 horas

@CAD GHA: Por favor cargar correos y archivo PDF

@Informes GHA: Para lo pertinente.

[@Yennifer Edidth Acosta Barbosa](#) favor dar seguimiento

@María Fernanda López Donoso para lo pertinente



gha.com.co

Daniel Alejandro Franco Delgado
Abogado Junior

Email: dfranco@gha.com.co | 322 581 9234

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 24 de octubre de 2024 11:27

Para: secslstun@cendoj.ramajudicial.gov.co <secslstun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Luis Carlos Pereira Jimenez <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>; Buzon ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>; yesid.vega@tgconsultores.net <yesid.vega@tgconsultores.net>; Natalia Andrea Sepulveda Ruiz <accioneslegales@proteccion.com.co>

Asunto: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA || DTE. LUIS EDUARDO MALDONADO MORENO || DDO. COLFONDOS Y OTROS || 15001310500120230000900

Señores:

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA. - SALA LABORAL

Magistrado Ponente: JULIO ENRIQUE MOGOLLÓN GONZÁLEZ

secslstun@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

Demandante: LUIS EDUARDO MALDONADO MORENO

Demandados: COLPENSIONES Y OTROS.

llamada en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Radicación: 15001310500120230000900

ASUNTO: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la Judicatura, obrando como apoderado de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, en el proceso de la referencia, tal y como se encuentra acreditado en el expediente, con el debido respeto **REASUMO** el poder que me fue conferido y seguidamente procedo a formular **ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA** dentro del término legal previsto para ello, solicitando muy respetuosamente al TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA - SALA LABORAL **CONFIRMAR** la Sentencia de Primera Instancia proferida el 2 de septiembre del 2024 por el JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA, en el proceso referente.

Se copia a los demás sujetos procesales conforme la ley 2213 de 2022.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments